

Curso 2012-2013



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Escuela Superior de Canto

Centro Público



GUÍA DOCENTE DE: Francés aplicado al canto I

**GRADO EN EE.AA.SS. DE MÚSICA
ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO - DE CANTO**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2025

INTRODUCCIÓN

Esta Guía Docente se ha elaborado conforme a la legislación vigente establecida por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. La normativa aplicable a las Enseñanzas Artísticas Superiores puede consultarse en el/los siguiente(s) enlace(s):

- Información EEAASS: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/enseñanzas-artisticas-superiores>

- Normativa EEAASS: <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/normativa-enseñanzas-artisticas-superiores>

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de especialidad
Carácter	Enseñanza colectiva / Instrumental individual
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	INTERPRETACIÓN. Itinerario – D Canto
Materia	Formación instrumental complementaria (OE): Francés aplicado al canto I
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	2
Número de horas	Totales: 60 Presenciales: 36
Departamento	Idiomas Aplicados al Canto
Ratio	1-6 /1-4
Prelación/ requisitos previos	Haber superado las pruebas de acceso
Idioma/s en los que se imparte	Francés y Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre
Delgado Búrdalo, Alexis
Crespo Pedrero, Paloma
Fernández-Cabrera Marín, Carmen
Torreblanca López, Carmen

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
---------------------------	---------------------------	---------------

Delgado Búrdalo, Alexis	alexis.delgado@educa.madrid.org	Todos
Crespo Pedrero, Paloma	paloma.crespo2@educa.madrid.org	Todos
Fernández-Cabrera Marín, Carmen	carmen.fernandezcabrera@educa.madrid.org	Todos
Torreblanca López, Carmen	carmen.torreblanca@educa.madrid.org	Todos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

Esta Guía procura la adquisición de las siguientes competencias transversales (competencia instrumental CI, competencia interpersonal CP y sistémica CS) establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010 que establece el contenido básico de las enseñanzas superiores de música (según enumeración del Anexo I):

- CT 1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora (CI).
- CT 3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza (CI).
- CT 6: Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal (CP).
- CT 12: Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada (CS).
- CT 13: Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional (CS).
- CT 15: Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional (CS).
- CT 17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos (CS).

Competencias generales

Igualmente, esta Guía Docente busca el desarrollo de las siguientes competencias generales en el alumnado (según la enumeración del Anexo I):

- CG 1: Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG 7: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG 9: Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG 11: Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

Competencias específicas

Por último, esta Guía contribuye al desarrollo en el alumnado de las siguientes competencias específicas (según la enumeración del Anexo I):

- CE 1: Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE 2: Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE 3: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE 4: Expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE 10: Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- CE 11: Iniciarse en la adquisición de los conocimientos teóricos del sistema fonético-fonológico de la lengua francesa.
- CE 12: Iniciarse en la transcripción los textos del repertorio individual y del programado.
- CE 13: Adquirir destrezas en la correcta pronunciación del francés aplicado al canto.
- CE 14: Iniciarse en la interpretación cantada del repertorio francés.
- CE 15: Comprender con precisión los textos del repertorio individual y del programado.
- CE 16: Traducir los textos de las partituras programadas y los del repertorio individual.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En función de las competencias anteriormente descritas, los descriptores de esta asignatura son los siguientes:

1º Aspectos fonéticos-fonológicos: el alumno será capaz de analizar y reproducir el sistema fonético-fonológico del francés estándar y su variante cantada, aplicándolo a los diferentes textos programados (literatura vocal y textos comunicativos).

2º Comprensión e interpretación: el alumno será capaz de comprender e interpretar textos de la literatura vocal, situándolos en su contexto literario-musical. En estos textos —fijados de antemano— el alumno-cantante no tiene autonomía de producción de mensaje, sino de reproducción e interpretación artístico-musical.

3º Comprensión y usos propios de la comunicación oral: el alumno será capaz de Reconocer contenidos morfosintácticos y léxicos necesarios para la comunicación oral.

6. CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS	CONTENIDOS
I- Aspectos fonéticos y fonológicos de la lengua francesa aplicada al canto	Tema 1. Vocales simples.	Descripción. Situación en el sistema fonético-fonológico. Características, discriminación acústica, articulación, transcripción.

	Tema 2. Vocales compuestas.	Descripción. Situación en el sistema fonético-fonológico. Características, discriminación acústica, articulación, transcripción.
	Tema 3. Vocales nasales.	Descripción. Situación en el sistema fonético-fonológico. Características, discriminación acústica, articulación, transcripción.
	Tema 4. Semiconsonantes o semivocales.	Presentación general del sistema.
	Tema 5. El sistema fonético-fonológico de las consonantes.	Presentación general del sistema.
	Tema 1: Presentadores (género y número).	Estudio en relación con la fonética y fonología del francés.
II Aspectos morfosintácticos de la lengua francesa: Aspectos básicos de la frase simple en su interrelación con la fonética-fonología del francés -	Tema 2: Sustantivo y adjetivo (género y número).	Estudio en relación con la fonética y fonología del francés.
	Tema 3: Verbos auxiliares.	Estudio en relación con la fonética y fonología del francés.
	Tema 4: Verbos regulares	Estudio en relación con la fonética y fonología del francés.
	Tema 1: iniciación al estudio de los aspectos léxico-semánticos más relevantes del francés (en sus registros estándar/literario).	1. Lecturas de registro cantado 2. Lecturas de francés estándar
III.- Aspectos léxico-semánticos de la lengua francesa.		
IV Repertorio francés 1	Tema 1: Estudio de partituras:	1. Lectura, análisis y comprensión de los textos del repertorio en francés. 2. Relación texto-música de las partituras. 3. Cantar bajo la supervisión musical del profesor de repertorio la materia programada. Interpretación cantada del repertorio individual del alumno. 4. Número de obras: dos, de las cuales una se interpretará de memoria.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 4 horas
Actividades teórico-prácticas	a: 24 horas
Actividades prácticas	a: 6 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: ...horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 14 horas
Preparaciones prácticas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 60 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Explicación teórica de los bloques contenidos programados utilizando la bibliografía recomendada y material de elaboración propia.
Actividades teórico-prácticas	Metodología activa basada en la participación interactiva de alumnos que pondrá en práctica el contenido teórico programado: <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios sobre los contenidos explicados: escucha, discriminación, grafías, transcripción. - Lectura entonada de las partituras programadas. - Ejercicios escritos y orales sobre los contenidos explicados. - Traducción de textos.
Actividades prácticas	Preparación de las partituras programadas mediante ejercicios de lectura entonada, escucha, discriminación, transcripción, comprensión global y traducción de los textos. Interpretación en la "clase de repertorio" de las obras en francés del programa individual del alumno y del programado en otros departamentos, ejercitándose en la correcta emisión del idioma bajo el control musical del profesor del repertorio de idiomas.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Realización de actividades y pruebas escritas: realización de ejercicios orales, test. Transcripción fonética de textos. Traducción de textos. Actividades de discriminación y reproducción fonética.
Actividades prácticas	Realización de actividades y pruebas orales: Breves diálogos en clase Lectura de textos de libretos o de literatura vocal Realización de ejercicios orales Interpretación del repertorio individual
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Pruebas escritas: Se evaluará el conocimiento de la transcripción fonética, la comprensión y comunicación en los contenidos fonético-fonológicos y morfo-sintácticos, programado para el primer curso.
Actividades prácticas	Pruebas orales se evaluará la adquisición de la correcta puesta en práctica de: La fonética-fonología programada para el primer curso El conocimiento, la comprensión-traducción de textos La comunicación en el contenido morfosintáctico programado para el primer curso Pruebas prácticas: se evaluará el cumplimiento del repertorio individual del alumno. Este apartado incluye la evaluación conjunta y consensuada por parte del profesor y el profesor repertorista de Idiomas. Se evaluará la participación activa en clase y entrega de trabajos en tiempo y forma debidos. Para poder optar al sistema de evaluación continua la asistencia obligatoria no podrá ser inferior al 80% del total de las horas presenciales. Esta asistencia se refiere tanto a las clases teórico-prácticas, como a las de repertorio.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes evaluables.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los estándares establecidos con sus correspondientes porcentajes se calificará de 0 a 10 con un decimal, en forma de rúbricas:

- de 0 a 4,9	Suspense
- de 5 a 6,9	Aprobado
- de 7 a 8,9	Notable
- de 9 a 10	Sobresaliente

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas: transcripción fonética aplicada al canto, test gramatical, traducción de textos.	30
Pruebas orales: lectura de fragmentos de literatura vocal, realización de ejercicios orales en clase.	10
Prueba práctica: Interpretación del repertorio individual: dos obras, una de memoria y una con partitura. Este porcentaje incluye la evaluación conjunta y consensuada por parte del profesor y el profesor repertorista de Idiomas.	30
Participación activa en clase y entrega de trabajos en tiempo y forma debidos.	30
Total	100%

Sistema de adjudicación de la Matrícula de Honor: Será requisito imprescindible haber asistido como mínimo al 80% de las clases y haber obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas: transcripción fonética aplicada al canto, test gramatical, traducción de textos.	40
Pruebas orales: lectura de un fragmento de literatura vocal y diálogo con el docente.	20
Prueba práctica: Interpretación del repertorio individual: dos obras — todas las piezas se interpretarán de memoria—. Para poder calificar esta parte será necesaria la correcta lectura musical de la partitura que haga posible la adecuada evaluación del idioma Este porcentaje incluye la evaluación conjunta y consensuada por parte del profesor y el profesor repertorista de Idiomas.	40
Total	100%

Se establecerá una comisión consultiva formada por miembros del seminario correspondiente para la parte práctica de los exámenes sustitutorios que podrá aportar su

valoración al profesor responsable de la calificación del alumno.

Los alumnos que hayan de presentarse a esta convocatoria deben comunicar a sus profesores, con 15 días de antelación a la misma, los títulos —y la tonalidad, si fuera necesario— de las partituras que presentan al examen; en su caso, se requerirá la entrega —en papel— de las mismas previamente a sus profesores.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas: transcripción fonética aplicada al canto, test gramatical, traducción de textos	40
Pruebas orales: lectura de un fragmento de literatura vocal y diálogo con el docente	20
Prueba práctica: Interpretación del repertorio individual: dos obras, una de memoria y una con partitura. Para poder calificar esta parte será necesaria la correcta lectura musical de la partitura que haga posible la adecuada evaluación del idioma Este porcentaje incluye la evaluación conjunta y consensuada por parte del profesor y el profesor repertorista de Idiomas.	40
Total	100%

Se establecerá una comisión consultiva formada por miembros del seminario correspondiente para la parte práctica de los exámenes extraordinarios que podrá aportar su valoración al profesor responsable de la calificación del alumno.

Los alumnos que hayan de presentarse a la convocatoria extraordinaria deben comunicar a sus profesores, con 15 días de antelación a la misma, los títulos —y la tonalidad, si fuera necesario— de las partituras que presentan al examen; en su caso, se requerirá la entrega —en papel— de las mismas previamente a sus profesores.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de alumnado con diversidad funcional.

El Departamento de Idiomas aplicados al Canto considerará cada caso en particular, y seguirá las decisiones adoptadas en la COA al respecto para atender al alumnado que necesite medidas educativas especiales en estos casos.

Instrumentos	Ponderación
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1. Bibliografía general

Título	<i>Le Français chanté phonétique et aspects de la langue en chant classique</i>
Autor	HALLARD, M.-P.
Editorial	Symétrie, 2020.

Título	<i>La Phonétique</i>
Autor	ABRY, D. et CHARLARON M.-L.
Editorial	Hachette, F. L. E, 2007.

Título	<i>Phonétique progressive du Français, (Niveau Débutant)</i>
Autor	CHARLIAC, L. LE BOUGNEC, J.-T.; LOREIL, B.; MOTRON, A.-CI.
Editorial	CLÉ International, 2003.

Título	<i>Plaisirs des Sons</i>
Autor	KANEMAN-POUGATCH, M. et PÉDOYA-GUIMBRETIERE, É.
Editorial	Hatier-Didier, 1989.

Título	<i>Dictionnaire de la prononciation Française dans sa norme actuelle</i>
Autor	WARNANT, L.
Editorial	Éditions Duculot, 1987.

Título	<i>Dictionnaire de la prononciation</i>
Autor	LÉROND A.
Editorial	Larousse, 1980,

Título	<i>Prononciation du Français Standard</i>
Autor	LÉON, P.
Editorial	Didier, 1978.

Título	<i>The Singer's Manual of German and French Diction</i>
Autor	COX, R.G.
Editorial	Schirmer Books, 1970.

Título	<i>Phonétique française pour hispanophones</i>
Autor	COMPANYS, E.
Editorial	Librairie Hachette et Larousse, 1966

10.2. Bibliografía complementaria

Título	<i>Guide de la Mélodie et du Lied</i>
Autor	A.A.V.V.
Editorial	Fayard, 1994.

Título	<i>Manual de Pronunciación Española</i>
Autor	NAVARRO TOMÁS, T.
Editorial	C.S.I.C., 1982.

Título	<i>Curso de Fonética y Fonología Españolas</i>
Autor	QUILIS, A. y FERNANDEZ, J. A.
Editorial	C.S.I.C., 1971.

10.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.melodiefrancaise.com/
Dirección 2	http://www.recmusic.org/lieder
Dirección 3	http://www.kareol.es/
Dirección 4	http://www.forum.wordreference.com
Dirección 5	http://www.larousse.com/es

10.4. Otros materiales y recursos didácticos

	Materiales teórico-prácticos de elaboración propia
	Traducciones propias del repertorio
	Grabaciones propias de lectura del repertorio
	Aula con piano, reproductor de cassette/cd, ordenador
	Biblioteca/fonoteca